

**AUMENTO DE CAPITAL y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA:**

**“WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC
CIA. LTDA.”**

CUANTIA:

CAP.AUM. US\$. 10.000,00

CAP.ACT. US\$. 10.400,00

Di: 4, MM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ante mí, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece: El señor ADOLFO PATRICIO TAMAYO BASANTE, en su calidad de Gerente General de la Compañía “WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA.”, según se desprende del nombramiento que en copia certificada se adjunta a la presente como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy

fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **"WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA."** Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Se presenta a la celebración de esta escritura el señor **TAMAYO BASANTE ADOLFO PATRICIO**, en su calidad de Gerente General de esta Compañía debidamente autorizado por la Junta General de Socios realizada el veinte y cinco de abril del dos mil siete. El compareciente es mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, ecuatoriano y hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.- La Compañía **"WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA."**, se constituyó el veinte y dos de marzo del dos mil cuatro, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez y fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el seis de abril del año dos mil cuatro; b.- El veinticinco de abril del dos mil siete la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta Compañía resolvió por unanimidad lo siguiente: **Uno.-** Aumentar el Capital Social en la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el Capital

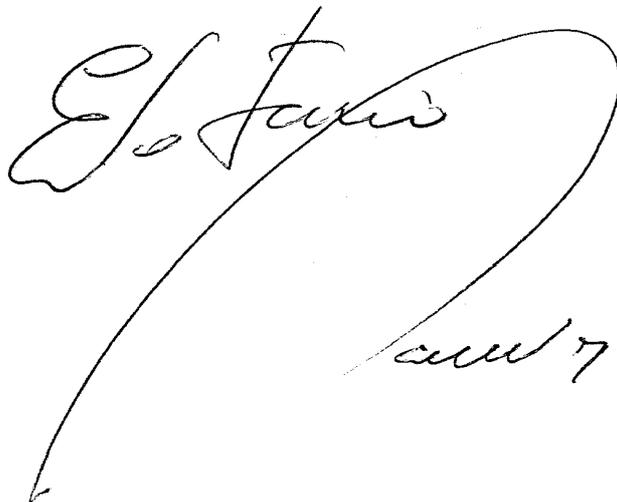
Social de la Compañía llega al monto de diez mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América una vez que se legalice por escritura pública. Este aumento de capital social fue suscrito en su totalidad por todos los socios aprorrata de sus capitales pagados, se pago en numerario, todo de acuerdo a lo detallado en la citada Junta, copia de cuya Acta que se protocoliza, como habilitante adjunto; Dos.- Se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social que dirá: **"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, conforme el cuadro de integración de capital que se adjunta.- **TERCERA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad señalada a nombre de esta Compañía declara que esta de acuerdo con este Contrato Societario y que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que eleva a Escritura Pública el Aumento de Capital Social acordado y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **"WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA."**, acorde con lo resuelto en la Junta General de Socios celebrada el veinte y cinco de Abril del dos mil siete, copia de la cual pido se la incorpore como habilitante. Además se declara bajo juramento que esta Compañía no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus

Instituciones hasta la presente fecha y la real y correcta integración del Aumento del Capital suscrito. Usted, Señor Notario, agregará las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para su validez.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Adolfo Tamayo, abogado con matrícula profesional número once quince del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. ADOLFO PATRICIO TAMAYO BASANTE

C.I. 170852370-7



Quito, abril 10 del 2006

Señor
Adolfo Tamayo Basante
Presente

De mi consideración:

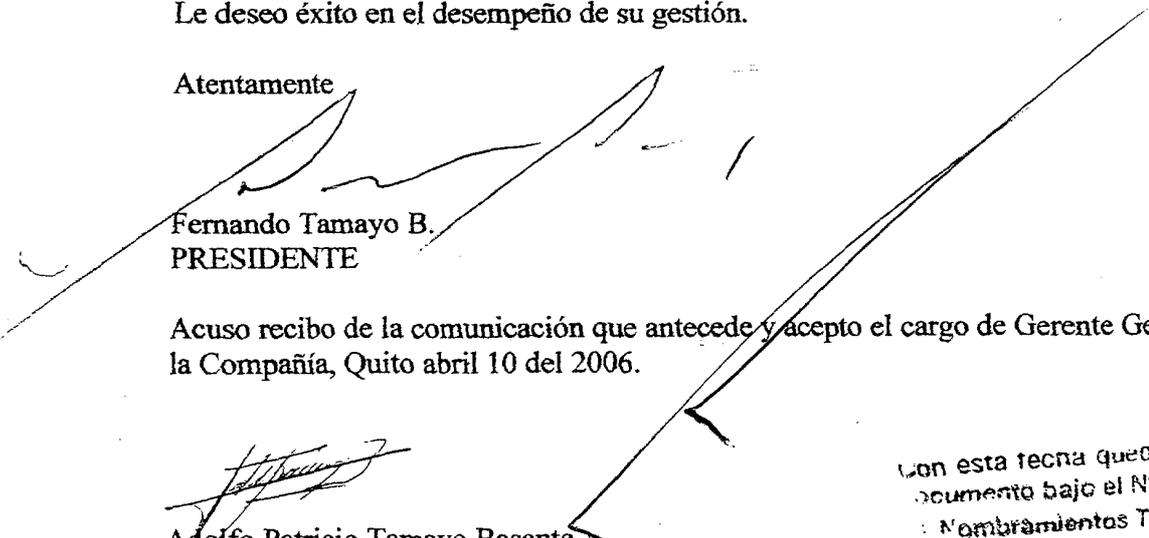
Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía "WORLD SECURITY ASOCIADOS, WYDOC CIA. LTDA", en sesión general celebrada el día de hoy, procedió a designarlo como Gerente General de la Compañía por un período de dos años.

Ejercerá la representación Legal de la Compañía y sus facultades constan determinadas en los estatutos sociales.

La compañía se constituyó mediante escritura pública el 22 de marzo del 2004, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita con el No. 0888 del Registro Mercantil del tomo 135 y 15 del registro especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del Registro mercantil el 6 de abril del 2004.

Le deseo éxito en el desempeño de su gestión.

Atentamente


Fernando Tamayo B.
PRESIDENTE

Acuso recibo de la comunicación que antecede y acepto el cargo de Gerente General de la Compañía, Quito abril 10 del 2006.


Adolfo Patricio Tamayo Basante
C.I. 1708523707

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8920 del Registro de Nombres Torno 137
Quito a 13 SET. 2006

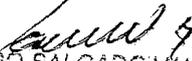
REGISTRO MERCANTIL


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de - 1 - hoja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, ...15-MAYO-2007.....


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

==

==

==

==

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
WORLD SECURITY ASOCIADOS, WYDOC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 25 de abril del 2007, en las oficinas de World Security, siendo las 19h00, se reúnen los socios de la compañía WORLD SECURITY ASOCIADOS, WYDOC CIA. LTDA, con el objeto de llevar a cabo la Junta General de Socios.

Preside la sesión por acuerdo entre los socios el señor Fernando Tamayo Basante y actúa como secretario AD-HOC, el señor Adolfo Tamayo Basante.

Por orden la Presidencia se procede a constatar el quórum, encontrándose presentes el Crnel. (r) Jorge Rodríguez Palacios, titular de 4 participaciones, el señor Fernando Tamayo Basante, titular de 198 participaciones, el señor Adolfo Tamayo Basante, titular de 198 participaciones, todas de un valor de un dólar cada una.

Los Socios por unanimidad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal.

Se pone a consideración el orden del día:

1. Incremento de capital de la compañía y reforma de estatutos.

PRIMER PUNTO: Se concede la palabra al señor Adolfo Tamayo y da a conocer que de acuerdo al Ministerio del Trabajo las empresas de seguridad están siendo consideradas como Tercerizadoras, razón por la cual, hay que realizar un incremento de capital de diez mil dólares en numerario, requisito éste, para obtener el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio del Trabajo.

Se propone que se realice el incremento de los diez mil dólares por parte de los socios en los mismos porcentajes de participaciones, de manera de llegar a tener un capital social de diez mil cuatrocientos dólares.

Hace uso de la palabra el doctor Fernando Tamayo y manifiesta estar de acuerdo y que el depósito de incremento de capital lo puede realizar en unos quince días.

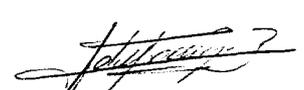
Se concede la palabra al señor Crnel. Jorge Rodríguez Palacios quien manifiesta estar de acuerdo y que el también realizara el depósito en quince días.

El señor Adolfo Tamayo manifiesta que el realizará igualmente su depósito en quince días.

Retoma la palabra la presidencia y expresa a consecuencia que el aumento de capital aprobado se reformarían los estatutos en lo referente al importe del capital y participaciones sociales resultantes, mismo que es acogido en el seno de la junta, hechas las deliberaciones del caso se acepta unánimemente la presente proposición.

Después de agotar el punto del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los socios. Siendo las 20h30, se da por terminada la sesión.


Sr. Fernando Tamayo Basante
PRESIDENTE

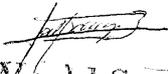

Sr. Adolfo Tamayo Basante
SECRETARIO AD-HOC


Crnel. Jorge Rodríguez Palacios
SOCIO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA.

Socios	Capital actual	Capital Suscrito	Capital Total
Fernando Tamayo Basante	US \$ 198	US \$ 4950	US \$ 5148
Adolfo Tamayo Basante	US \$ 198	US \$ 4950	US \$ 5148
Jorge Rodriguez Palacios	US \$ 4	US \$ 100	US \$ 104
	<hr/>		
	US \$ 400	US \$ 10.000	US \$ 10.400

Siento por la presente que el cuadro de integracion de capital fue aprobado por Junta General del 25 de abril del 2007.- Lo certifico Quito a, 26 de abril del 2007 hasta 15 de mayo del 2007.

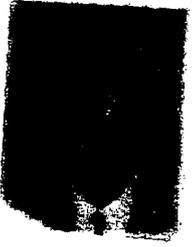

World Security

ECUATORIANA***** V434414444
 CASADO SANDRA CATALINA SANTOS MOLINA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ADOLFO BRITANICO TAMAYO
 MARUJA BASANTE
 QUITO 13/11/97
 13/11/2009

0936483



CIUDADANIA 170852370-1
 TAMAYO BASANTE ADOLFO PATRICIO
 01 SEPTIEMBRE 1.966
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 53 173 20641
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 66

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 15 DE ABRIL DE 2007

000-0306 170852370
 TAMAYO BASANTE ADOLFO PATRICIO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO

Dr.
 Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29

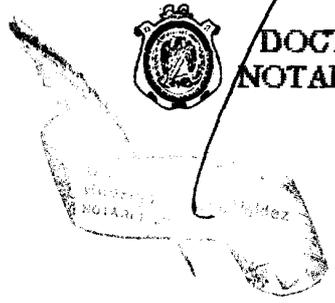
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada; firmada y sellada en Quito, a 16-MAYO-2007
 EL NOTARIO

Dr.
 Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

...ZON: Mediante Resolución No. 07.Q.IJ. 0002424 dictada por la Superintendencia de Compañías el 01 de Junio del 2007, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: "WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA LTDA., celebrada en esta Notaría el 15 de Mayo del 2007.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz antes mencionada, y también en la matriz de constitución de la referida compañía, celebradas en esta Notaría el 15 de Mayo del 2007, y 22 de Marzo del año 2004, respectivamente.- Quito, a 04 de Junio del año 2007.-



Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

07.06.07



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO, ENC.** de 01 de junio del 2.007, bajo el número **1612** del Registro Mercantil, Tomo **138**; y, No.- **055** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **5**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **888** del Registro Mercantil de seis de abril del año dos mil cuatro, a fs 741, Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA.** ”, otorgada el 15 de mayo del 2.007, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **25185**.- Quito, a once de junio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



Dr. Héctor Gavilanes

DR. HÉCTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-

RG/lg.-